

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICO N°4
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PSICOLOGÍA

ESPACIO CURRICULAR: Teoría Psicoanalítica I

CURSO: 2° año

CICLO LECTIVO: 2025

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 2 (dos)

PROFESORA: Carná, Luciana

PRESENTACIÓN

La actual propuesta se enmarca dentro del diseño curricular de la carrera, Resolución 3154/2002. Teoría Psicoanalítica I es un espacio curricular de segundo año que tiene como correlativa para su cursado Psicología General I, de primer año. Será fundamental tener presente que el proceso formativo se dará en articulación con el resto de las cátedras de segundo año: Psicología General II, Filosofía II, Psicología del Desarrollo I, Psicoestadística y Antropología Cultural y Social.

La asignatura Teoría Psicoanalítica I tiene a su cargo la introducción de las/os estudiantes en una peculiar disciplina creada por Sigmund Freud hace más de un siglo: El Psicoanálisis. Ninguna concepción de lo psíquico ni escuela psicológica dejó de recibir el impacto de esa creación.

Es fundamental considerar que el Psicoanálisis surgió de una compleja interacción entre una práctica médica, cuyos fundamentos resultaban insuficientes para dar cuenta de los padecimientos presentados. Esto dio la posibilidad de nuevas formas de experiencia que luego plantearon nuevos enigmas. Es decir que no es posible abordar al Psicoanálisis sólo como una “teoría”, postergando las referencias a la práctica. Se trata de una particularidad metodológica que orienta nuestro trabajo como formadores. Ya que este movimiento de apertura a la práctica y contexto, atraviesa todo concepto a transmitir.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

El Marco General del Diseño Curricular de la provincia de Buenos Aires, plantea que la construcción de los conocimientos siempre se realiza en el contexto situado de la enseñanza y de los aprendizajes en las instituciones educativas. Se trata de un permanente movimiento entre las capacidades a desarrollar por los estudiantes y los contenidos prescriptos en el diseño curricular. El cómo se transmitan esos contenidos, el tiempo en el que transcurra el proceso y contexto serán operadores fundamentales para alcanzar las expectativas.

Según la currícula se espera que al finalizar la cursada los/as estudiantes logren:

- Adquirir el lenguaje psicoanalítico básico.
- Reconocer los conceptos psicoanalíticos.
- Distinguirlos de otros aportes no freudianos.
- Valorar los aportes del psicoanálisis a la Psicología y la Psiquiatría.

No se trata solamente de conceptos transmitidos y adquiridos si no de un saber hacer que tiene implicancia en su desarrollo como futuros docentes. Esto ubica al alumno/a como sujeto activo y parte del proceso.

CONTENIDOS

Se establecen una serie de contenidos mínimos para Teoría Psicoanalítica I:

- **Unidad 1:** Inicios del Psicoanálisis. Sigmund Freud. Primeros Años de Freud. Comienzos del psicoanálisis. Evaluación de la técnica de Freud. Teoría de la sexualidad infantil. Interpretación de los sueños, significado y análisis.

Bibliografía específica:

- Freud, S “Sobre el mecanismo psíquico de los fenómenos histéricos” (1893), .
- Freud, S “Las neuropsicosis de defensa” (1894),

- Freud, S La interpretación de los sueños (1900), Cap. VI: “El trabajo del sueño”, Introducción, punto A: “El trabajo de condensación”, y punto B: “El trabajo de desplazamiento” IV, 285-315
- Freud, S “Tres ensayos de teoría sexual” (1905),
- **Unidad 2:** Primera y segunda tópica del Inconsciente. Modelo topográfico de la mente: consciente preconscious-inconsciente. Dinámica de la actividad mental. Instintos y pulsiones. Principio de placer y principio de realidad. Estructura del aparato psíquico Ello-Yo y Super Yo. El Yo: Origen y funciones. Mecanismos de defensa. Super Yo; ideal del Yo.

Bibliografía específica:

- Freud, S “Pulsiones y destinos de pulsión” (1915),
- Freud, S “Más allá del principio de placer” (1920) caps. II, III, IV y V.
- Freud, S “El yo y el ello” (1923), caps. I, II, III y V,
- Freud, S. Conferencias de introducción al Psicoanálisis (1916-7), 1ª Conferencia: Introducción”
- Nasio, David: “El Edipo”. Ed Paidós
- **Unidad 3:** Concepto del Narcisismo. Implicancias clínicas y teóricas. Base teórica. Narcisismo y relaciones objetales. Conceptos iniciales del yo. Psicología del Yo de Freud.

Bibliografía específica:

- Freud, S “Introducción del narcisismo” (1914).
- Freud, S 26a conferencia: “La teoría de la libido y el narcisismo” (1916-7)
- Bleichmar, Silvia: “La construcción del sujeto ético”
- Aulagnier, Piera: “La violencia de la interpretación”. Ed. Amorrortu.
- **Unidad 4**

Teoría de las Relaciones Objetales Conceptos básicos. Grupo A: seguidores de Melanie Klein Fantasía. La posición esquizo-paranoide y depresiva. Los estadios tempranos del Complejo de Edipo. Diferencias con Freud Grupo B: seguidores de Ana Freud.

Bibliografía específica:

- ✓ Freud, A. “El yo y los mecanismos de defensa”
- ✓ Jean-Claude Stolf. “Anna Freud y Melanie Klein: consideraciones sobre una controversia interanalítica”. Publicación en revista “Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes” Año 2015, Nº 17.
- ✓ Klein, M. “Envidia y gratitud”
- **Unidad 4:** Clínica de los afectos. Angustia. Diferenciación entre angustia señal, miedo y crisis de angustia. Clínica de la Urgencia subjetiva. Neurosis: Síntoma y carácter.

Bibliografía específica:

- ✓ Freud, S “Neurosis y Psicosis” (1924).
- ✓ Freud, S “Inhibición, síntoma y angustia” (1926).
- ✓ Freud, S “Sobre la dinámica de la transferencia”

- **Unidad 5:** Teoría psicoanalítica de la psicosis. Tratamiento: selección de pacientes – proceso analítico. Técnicas. Resultados.

Bibliografía específica:

- Belucci Gabriel. Psicosis: De la estructura al tratamiento. Letra Viva (2019)
- Freud S, “El sepultamiento del Complejo de Edipo”

- **Unidad 6:** Personalidad y cultura. El individuo y su grupo. Liderazgo. Autonomía individual y adaptación social. Visión antropológica. Relaciones elementales de parentesco. El tabú del incesto. Tótem y Tabú. Lenguaje y sociedad.

Bibliografía específica:

- ✓ Freud S, “El malestar en la cultura” (1930), caps. II, III, IV, VII y VIII.

Bibliografía de consulta:

- ✓ Freud S, Psicología de las masas y análisis del yo.
- ✓ Freud, S “Tótem y tabú” (1913), cap. IV: “El retorno al totemismo en la infancia”

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Diseño curricular de la Carrera: Profesorado en Psicología.
- Belucci Gabriel. Psicosis: De la estructura al tratamiento. Letra Viva (2019)
- Bergagna Marta. “Lo vincular. Algunas ideas de Janine Puget”. Publicación en Revista Científica de psicoanálisis. Año 2022.
- Freud, S. Conferencias de introducción al Psicoanálisis (1916-7), 1ª Conferencia: “Introducción”, AE, XV, 13-21.
- Freud, S. 16ª conferencia: “Psicoanálisis y psiquiatría” (1916-7), AE, XVI, 223-234.
- Freud, S “Sobre el mecanismo psíquico de los fenómenos histéricos” (1893), AE, III, 29-40.
- Freud, S “Las neuropsicosis de defensa” (1894), AE, III, 47-61.
- Freud, S “Nuevas puntualizaciones sobre las neuropsicosis de defensa” (1896), AE, III, 163-74.
- Freud, S “La sexualidad en la etiología de las neurosis” (1898), AE, III, 257-76
- Freud, S La interpretación de los sueños (1900), Cap. II: “El método de la interpretación de los sueños”, Cap. VI: “El trabajo del sueño”, Introducción, punto A: “El trabajo de condensación”, y punto B: “El trabajo de desplazamiento” IV, 285-315.
- Freud, S “Formulaciones sobre los dos principios del acontecer psíquico” (1911), AE, XII, 223-31.
- Freud, S “Tres ensayos de teoría sexual” (1905), ensayos I y II, AE, VII, 123, 146-152, 157-168, 179-188.
- Freud, S “Pulsiones y destinos de pulsión” (1915), AE, XIV, 113-9.
- Freud, S “Introducción del narcisismo” (1914), puntos I y II, AE, XIV, 71-88.
- Freud, S 26ª conferencia: “La teoría de la libido y el narcisismo” (1916-7), AE, XVI, 375-91.
- Freud, S “Tótem y tabú” (1913), cap. IV: “El retorno al totemismo en la infancia”
- Freud, S “Más allá del principio de placer” (1920) caps. II, III, IV y V, AE, XVIII.
- Freud, S “El yo y el ello” (1923), caps. I, II, III y V, AE, XIX, 15-40 y 49-59.
- Freud, S “Inhibición, síntoma y angustia” (1926).
- Freud S, “El malestar en la cultura” (1930), caps. II, III, IV, VII y VIII, AE, XXI, 74-104 y 119-40.
- Riviere P, (Ed. 1999). “El Proceso Grupal”. Nueva Visión.
- Winnicott D, “Realidad y Juego”. Ed Gedisa.

EVALUACIÓN

La resolución 4043/09 establece para la evaluación de la cursada presencial que: “El trayecto de evaluación comprenderá instancias de seguimiento a lo largo de la cursada y una instancia final de cierre”. Se utilizará el sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos.

Para acreditar cada unidad curricular, el estudiante deberá obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos, salvo lo previsto para la acreditación sin examen final, en cuyo caso el estudiante deberá obtener una calificación no menor a 7 (siete) puntos”

El alumno deberá cumplir con los requerimientos estipulados en el Plan Institucional de Evaluación, a saber:

Régimen de cursada presencial con examen final

El estudiante deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- Asistencia al 60% de clases de unidades curriculares o materias.
- Cada docente organizará diferentes instancias evaluativas a lo largo del año. La aprobación de la cursada dependerá de estas evaluaciones.
- El docente, al comienzo del ciclo lectivo, les entregará a los alumnos/as su plan de evaluación, el que deberá incluir una fundamentación, los criterios de evaluación, los instrumentos y la forma de devolución en la cual deberá informar a los alumnos en forma personalizada el estado de evolución de la cursada, dos veces al año.
- Dichos informes deberán ser individuales y personales, puntualizando debilidades y fortalezas, ajustes a realizar y todos aquellos aspectos que sean de utilidad para el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles.
- La devolución de las diferentes instancias evaluativas por parte de los docentes, se realiza en un plazo máximo de 15 días.

Son condiciones generales para obtener la acreditación **con examen final**:

- Aprobación de la cursada
- Aprobación del/las unidades curriculares determinadas como correlativas en los planes de estudio.
- En la instancia final se considerará el recorrido realizado por el alumno durante la cursada haciendo hincapié en la profundización de aquellos aspectos en los cuales no se alcanzaron los logros esperados.
- Aprobación de un examen final ante una comisión evaluadora presidida por el profesor de la unidad curricular e integrada como mínimo por un miembro más. Esta evaluación final será calificada por escala numérica de 1 a 10. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más sin centésimos.
- En caso que el examen final sea escrito, el profesor deberá corregirlo y comunicar al alumno la calificación
- Respetar fechas de inscripción.
- Presentarse al final con el correspondiente programa.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación para el alumno/a:

- Nivel de participación y compromiso.
- Coherencia y cohesión textual, utilizando el vocabulario específico.
- Jerarquización de ideas, planteo del asunto principal.
- Escritura con ortografía y puntuación correcta.
- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria.
- Precisión en la conceptualización.
- Identificación de relaciones conceptuales.

- Relación entre los marcos teóricos analizados y las prácticas profesionales de campo.
- Apropiación de los conceptos, problematización de los mismos y planteamiento de preguntas.

Se emplearán variados instrumentos de evaluación, tales como:

- Exámenes individuales, escritos y presenciales con o sin material a la vista: inicial, parcial y final.
- Análisis de registros de clase y propuestas didácticas.
- Trabajos prácticos individuales y grupales.
- Grilla de evaluación en la que el docente registrará en forma permanente el desempeño de los docentes en formación en las distintas instancias de trabajo áulico y la responsabilidad frente a todas las actividades consignadas.
- Debates grupales, en función de disparadores presentados oportunamente por la docente (Videos, viñetas clínicas).

El examen final será escrito u oral considerando todos los contenidos del Programa de Examen. Al momento de la calificación final de la materia se tendrá en cuenta el resultado del mismo y el recorrido realizado por el alumno durante la cursada.

Además de las evaluaciones establecidas de acuerdo al plan de evaluación institucional, se llevarán a cabo instancias de dialogo individual con cada alumno/na en las que se indagará y escuchará sobre lo que cada uno/a pueda decir respecto a su recorrido: aprendizajes en la cursada, motivación, conformidad, sugerencias a la docente. Esto tiene como finalidad el fortalecimiento/mejora de los métodos de enseñanza y sobre todo hacer lugar a aspectos subjetivos de cada estudiante. En este sentido la escucha de lo mas propio y no objetivable puede resultar un operador fundamental.

